

**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 1 de 5

Fecha: 07/07/2021

Instrucciones

- El responsable de hacer el diligenciamiento del acta es quién realiza la convocatoria.
- El acta será remitida por correo electrónico para su aprobación y se dispondrá de dos días para realizar los ajustes requeridos por los participantes.
- En caso de no realizar solicitudes se entiende como aprobado el contenido del acta.

1. Datos básicos de la reunión

Hora inicio	Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión		
			Día	Mes	Año	Llamada	Videoconferencia	Otro
7:00	am	9:05	04	04	2022		X	
	pm							

Proceso: Consejo Local de Barras Futboleras Engativá**Convoca: Mesa Técnica****Cargo:****Fecha convocatoria: 03-04-2022****Vía de convocatoria: WhatsApp / Correo**

Objetivo: Socializar la documentación faltante para la actualización del CLBFE, brindar facilidades para el cumplimiento de la misma, aclarar puntos fundamentales en la conformación y socializar la importancia de la inclusión femenina.

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Participó (Si/No)	Número celular o correo
Marco Leonardo Romero	Gestor Deportes Alcaldía	Si	300 8441877
Angelica María Rivera	Gestora Alcaldía	Si	323 2813809
Oscar Daniel Riaño	Barra El Disturbio Rojo	No	318 2887380
Alex David Avendaño	Barra Los Del Sur	Si	316 8690713
Natalia Rodríguez	Barra La Guardia Albi – Roja Sur	Si	313 5757132
David Cáceres	Barra Nación Verdolaga	No	321 2292765
Jenifer Sánchez Bustos	SSCJ	Si	311 8843959
Edwin Pinzón	Barra La Guardia Albi – Roja Sur	Si	317 2276227
Jhonattan Beleño	Gestor Goles en paz 2.0	Si	313 8000387
Juan Carlos Novoa	Barra Blue Rain	Si	313 7911672
Daniela Guerrero	Barra Blue Rain	Si	311 5494679
Diana Carolina Mesa	Gestora de Mujer y Genero Alcaldía Local Engativá	Si	
Jonathan David Puentes	Barra Nación Verdolaga	No	302 6976900

3. Desarrollo de la reunión

Se da inicio a la reunión con el CLBFE, y como es debido se da una leve explicación de con que finalidad se convoca a la reunión, teniendo en cuenta que el correo no llego a todos y por ende no conocen el orden del día, se dialoga que se quiere apoyar con la consecución de la documentación a la barras que lo necesiten y que se tienen algunas facilidades con las que se puede hacer más cómodo el envío o generación de los mismos, ese es el principal tema a tratar en la reunión y como es debido, escucharlos para saber en qué más se puede apoyar.

Dado que se evidencia que los delegados de la Barra Nación Verdolaga se niegan en asistir a la reunión por complicaciones anteriores con una entidad (policía), en vocería de ellos el Gestor de Goles en paz



**IDPAC****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 2 de 5

Fecha: 07/07/2021

(Jhonattan Beleño), informa que esta barra está en descontento a nivel distrital y se han levantado de mesas de trabajo y demás hasta no aclarar los hechos ocurridos el día 02 de Abril de 2022 en el parque La Consolación de la localidad de Engativá, entendiendo que lo ocurrido fue en la localidad, los delegados de la Barra Nación Verdolaga, solicita una reunión con la mesa directiva del CLBFE (Alcaldía, Secretaria de Seguridad, convivencia y justicia e IDPAC) y Gestor de Goles en paz 2.0, para solicitar apoyo, recibir retroalimentación y consejos de pasos a seguir de parte de las entidades con las que se trabaja y lograr esclarecer los eventos.

Seguido a la intervención del Compañero de Goles en paz 2.0, se lee y se aprueba el orden del Día:

1. Socialización de los Documentos enviados para la Actualización del CLBFE.
2. Socialización enfoque diferencial.
3. Varios.

Teniendo en cuenta lo anterior, Marco Leonardo Romero, Gestor de deportes de la Alcaldía y quien preside el espacio se toma la palabra informando que “es necesario completar la documentación para la correcta actualización del Consejo Local de Barras Futboleras de Engativá, se lleva 2 meses en el tema y para poder avanzar en necesario o necesario el cumplimiento en cuanto al envío de los documentos que se solicitan en el Acuerdo 001 del 28 de enero de 2021” y contemplado esto la referente del IDPAC (Tatiana Leal) procede a socializar todo el proceso de documentación, en que proceso va cada Barra, que le hace falta a cada delegado y como se puede hacer para facilitar el proceso en cada documento faltante.

1. Caracterización en la Plataforma de la participación (Acuerdo No. 001 del 28 de enero de 2021 - Capítulo II Párrafo 1; los (as) delegados (as) de la barra futboleras de la localidad deberán estar inscritos o inscribir su barra futbolera en el aplicativo virtual, sistema de participación ciudadana del IDPAC): Se determina que para el cumplimiento de este documento se le darán 3 facilidades a elección.
 - a. Cada barra se acercará a la Referente del IDPAC (Tatiana Leal) con el propósito realizar la caracterización y adquirir este documento desde la plataforma 2.0.
 - b. En la reunión presencial se brindará el apoyo para realizar la caracterización y así obtener este documento.
 - c. Se enviará un doc. en Word, que deberá ser diligenciado y enviado a la referente del IDPAC (Tatiana Leal) para así poder subirlo a el sistema y adquirir el Documento.
2. Contar con el respaldo de la Organización de la Barra Futbolera a nivel Distrital con presencia en la localidad de Engativá y Presentar copia del acta de reunión de la Barra o sector con asiento en la localidad de Engativá que hizo la designación y/o elección, el proceso de su convocatoria y el mecanismo por el cual se elige.: Se determina que para el cumplimiento de este documento si o si es gestión de cada Barra, dado que en su mayoría faltan son las firmas del delegado a nivel Distrital y en la otra las firmas de cada uno de los representantes de los parches que conforman la Barra.
3. Diligenciar el formulario de inscripción elaborado por el Consejo Local de Barras Futboleras de la Localidad de Engativá, al cual se le debe anexar fotocopia al 50% de la cédula de ciudadanía: Se determina que, en la reunión a realizar el 11 de abril de 2022 de forma presencial, el consejero diligenciara de forma física en el punto de encuentro el formulario y llevara o fotocopia de la cedula o su cedula física para sacarle fotocopia en el punto.
4. Tener residencia en la Localidad de Engativá como mínimo 5 años, certificada con declaración juramentada, recibo de la copia de un servicio público (agua o energía) y/o certificación del presidente de la Junta de Acción Comunal de su barrio, si la hubiere.: Se determino que para poder apoyar en este documento se facilitara por el grupo el link de donde se puede hacer el proceso en línea, para que puedan realizar la solicitud de este documento y obtenerlo a mas tardar en 3 días hábiles, de lo contrario buscar el apoyo de alguna de las instituciones y ellos apoyaran el proceso por el link, a los consejeros que le falta el recibo de servicio público, se



**IDPAC****BOGOTÁ****COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA****ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL**

IDPAC-CE-FT-03

Versión: 03

Páginas 3 de 5

Fecha: 07/07/2021

solicita enviar uno actualizado por WhatsApp o correo o llevarlo físico el día de la reunión presencial.

5. **Certificación de capacitación con un mínimo de 20 horas en alguna de las siguientes actividades: liderazgo, emprendimiento, deportes, genero, derechos humanos, paz o reconciliación; expedida por una entidad, organización o asociación reconocida.: Se determina que dada la insistencia de los consejeros en no tener este documento se facilitará el mismo con la opción de inscribirse a algunos de los cursos abiertos desde escuela del IDPAC (Innovación en resolución de conflictos y Futbol y Transformación Social), enviar pantallazo de que están inscritos y comprometerse en terminarlo y posteriormente a esto enviar el certificado.**
6. **Además de los requisitos anteriores; para el caso de las mujeres, aportarán también una certificación en donde conste que realizó trabajo en temas de género con un mínimo de 20 horas. La organización que expida este documento debe ser distinta al sector de las barras futboleras.: Se determina que se facilitará el mismo con la opción de inscribirse al curso abierto en escuela del IDPAC (Mujer y Movimiento social), enviar pantallazo de que están inscritas y comprometerse en terminar y posteriormente enviar el certificado.**
7. **Se determina que como este escrito en el Acuerdo 001 del 28 de enero del 2022, se hará énfasis a los consejeros en que se debe tener dos (2) representantes de cada barra, teniendo en cuenta la posible ausencia de alguno y el compromiso que se requiere y se asume.**

Posteriormente el joven Alex David Avendaño expresa que “la Barra Los Del Sur, nunca han hecho cursos y no ven la necesidad de realizarlos, adicional no tienen el tiempo dado que trabajan o estudian y no tienen tiempo para ponerse a eso, por ende no entiende como en esta oportunidad se volvió más tediosa la solicitud de la documentación que cuando se instauró el Consejo por primera vez, adicional según el correo la barra debe poner un delegado mas y ellos nunca han tenido dos delegados y no lo ven necesarios, el es delegado de la Barra desde que eran una mesa y no ve porque ahora se le van a poner tanta traba al asunto.”

Para responde al joven, la Compañera Angelica Rivera (Gestora de la alcaldía local) hace referencia que debido a que hace mucho se paso de Mesa a Consejo es indispensable acatar lo firmado en el acuerdo 01 del 28 de enero de 2021, que fue acordado y aprobado por ellos mismos, Leonardo Romero (Gestor de deportes de la alcaldía) secunda a la compañera y hace referencia a la legalidad del acuerdo y enfatiza que nosotros como mesa técnica lo que debemos hacer es garantizar que esa legalidad que ellos mismos estipularon, se cumpla.

El delegado de la barra La Guardia Albi-Roja Sur, el joven Edwin Pinzón se toma la palabra y comenta que anteriormente todo el proceso lo estaba llevando su compañera Natalia Rodríguez y que el no se encuentra totalmente empapado de lo que le falta en cuanto a documentación, en esta oportunidad está entendiendo por primera vez y se está apoderando de su caso y le sorprende ver que faltan documentos que él había enviado con anterioridad y que no aparecen, solicita poder reunirse con alguien de la institucionalidad para poder evaluar todo el proceso y poder cumplir, para responder la referente del IDPAC Tatiana Leal le solicita que se ponga en contacto con ella y así cuadran una cita para poder centralizar los faltantes de la Barra.

A continuación, se le da paso al segundo punto de la agenda sobre enfoque diferencial en cuanto a mujer y género, la palabra se la toma la Sra. Diana Mesa, socializando la legalidad de la participación de mujeres en estos espacio e instancias de participación, haciendo referencia a la necesidad de que las mujeres se sientan identificadas también con este proceso y con las barras en la comunidad, con la finalidad de hacer conciencia y poder hacer entender a los delegados de las barras que la inclusión es inminente y que hasta ellos mismos lo aprobaron el en Acuerdo 01 del 28 enero de 2021, capítulo II Parágrafo segundo.



IDPAC



COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL

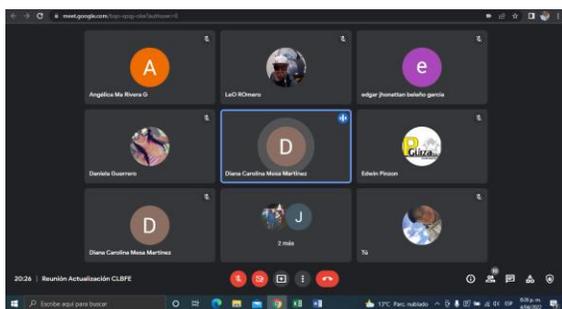
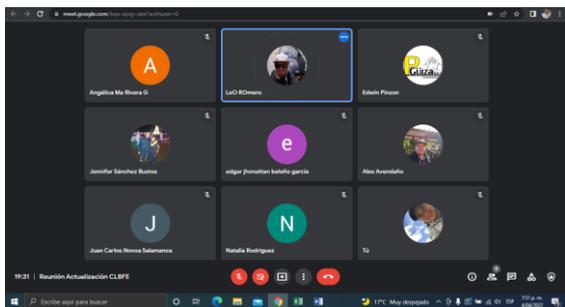
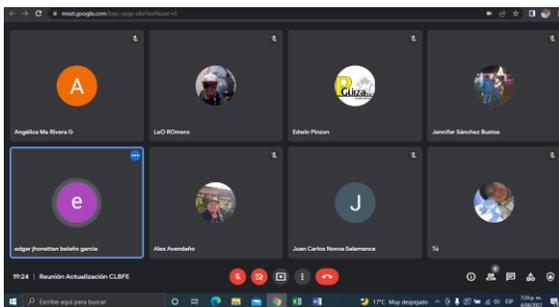
IDPAC-CE-FT-03
Versión: 03
Páginas 4 de 5
Fecha: 07/07/2021

A lo anterior el Sr. Jhonattan Beleño (Gestor de Goles en paz 2.0), comenta que en algunas barras no es posible cumplir con dicha solicitud de un consejero y una consejera, teniendo en cuenta que no cuentan con esa participación femenina, y pregunta que porque es obligatorio este tema, para eso responde la referente del IDPAC Tatiana Leal, aclarando que no es obligación la presencia de una mujer, más si es importante tenerlas en cuenta y generar participación por su parte, más que si es necesario que en la delegación de la barra hallan 2 personas, así sean 2 hombres para dar cumplimiento al Capitulo II, Artículo 4, Subsección E, secundada en este tema por el compañero Leonardo Romero (Gestor de deportes de la alcaldía local).

Daniela Guerrero, delegada de la barra Blue Rain comenta que esta “de acuerdo a que puedan estar dos hombres de una misma barra en el consejo y que hay que tener en cuenta que desde el mismo y aunque no estén sentadas, siempre hay participación de mujeres, se a trabajado por ese enfoque de genero y se han realizado grandes acciones, en el momento son mas de 50 mujeres barristas en la localidad generando acciones, entendiend esto la referente de Mujer y genero de la alcaldía Diana Mesa, explica su oferta institucional a Daniela con el firme propósito de poder trabajar mas conjuntamente con las chicas.

Para dar cierre a la reunión en el punto de Varios, Jhonattan Beleño se toma la palabra para comentar que al hablar nuevamente con los delegados de la barra Nación Verdolaga esta “clara la decisión de estar en pausa a nivel distrital, dado que tuvieron hechos perturbadores con la barra de los del sur, tuvieron un conflicto en carretera mientras se desplazaban a un partido, es un tema más que de organizaciones, se tuvo un conflicto con el ESMAD en la localidad con heridos y daños a vehículos, el tema es complejo porque según indica la barra hubo abuso policial y se realizó una riña en territorio, ellos tienen un proceso de años y no lo quieren dañar.”, se reitera la necesidad de una reunión para hablar, para ser escuchados y para poder trabajar articuladamente con la institucionalidad de la localidad.

Dicho esto, se levanta la reunión, no sin antes volver a recordar la importancia de la documentación y la disposición de todas las entidades a apoyar en cuanto sea necesario.



 IDPAC BOGOTÁ	COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA	IDPAC-CE-FT-03 Versión: 03 Páginas 5 de 5 Fecha: 07/07/2021
	ACTA DE REUNIÓN VIRTUAL	

4. Compromisos

1. **Estar atentos para prestar apoyo en cuanto sea necesario a las barras dentro del proceso de actualización de CLBFE. (Entidades)**
2. **Ponerse en contacto con Tatiana Leal (Referente IDPAC) para aclarar dudas en el proceso (Edwin Pinzón)**
3. **Agendar una reunión con la Barra Nación Verdolaga y las entidades, para escucharlos y ver como poder apoyarlos (Mesa Técnica)**
4. **Agendar reunión para el día 11-04-2022 con los delegados de las barras (Mesa Técnica)**
5. **Enviar o conseguir los documentos faltantes por barra antes de la reunión del 11-04-2022 (Delegados Barras Fuboleras)**